

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
---	---	---

Seguimiento No.	229
------------------------	------------

SEGUIMIENTO A:	Plan de mejoramiento Constitución Grupos de Trabajo en el MinCIT		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoria.		
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento corte 30 de agosto de 2022		
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7° Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		No presentó documentación nueva que verificar-
Documentos soportes		X		Idem Item anterior
Confirmación de información con la dependencia	X			Se solicitó explicación sobre la situación.

Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X		Es de conocimiento del Grupo de Talento Humano.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Siempre ha habido retroalimentación con el área.
Desarrollo del Seguimiento:	El Grupo de Talento Humano en correo del 6/09/22 informa que dado los cambios administrativos tales como reubicaciones, novedades y movimientos de personal, presentados por el cambio de gobierno, que afectan directamente a la planta de personal del Ministerio, se encuentran realizando los ajustes respectivos en los actos administrativos de distribución de planta (DGC y Gestión General) incluyendo las novedades descritas anteriormente. Por lo tanto una vez realicen la totalidad de los ajustes presentados por el empalme de la nueva administración en los proyectos de resolución los remitirán para su correspondiente revisión y firma.				
Observaciones:	No presenta avance, es de mencionar que de acuerdo con la última prórroga concedida, el plazo para cumplir con las metas es del 15 de diciembre de 2022.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____			No. Observaciones: 1		
ELABORADO POR: LUZ MARINA VERU VERA Profesional Especializado 			APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina Contorl Interno 		
			FECHA DE APROBACION: _septiembre de 2022 _____		